

anualmente se acostumbraba; Cuius nominacion se le
hizo por esta ciudad con aprobacion & fianzas que
dio lo que fue aprobado por el supremo y Real Conse-
jo de Castilla, y añadió que con legitima causa que al
Consejo le constara no se le remobuse de dichos Empleos
y que por mayoruando las propiedades que afianzo, y oy
hallarse con Duplicadas, y unas y otras sea de mucha ex-
marion Como es notorio por Cuius Razon parese le
Reba de dicha Ratificacion lo que pone en noticia
de esta ciudad para su Resolucion = Entendido por
la ciudad = Dijo que hallandose referida de la
reforma de la narrativa del memorial, y por ser otras
propiedades, y especialmente la hipotecada para la
fianza del pleito que esta ciu. sigue con la villa de
Mula en el Real Consejo de Castilla y sala de mil y quin-
ientas = Acordo se haga saber al señor Don Claudio
Joseph de Quebara Procurador General vobresca en su
pretension, y dho memorial se ponga en este libro
Capitular =

Mexceda Matheo
vansa fortun

En este ayuntamiento se ha visto un memorial de
Matheo vancher fortun vecino de esta ciudad, y morador
en el partido de la escalera de su Jurisdiccion mani-
festando que hauiendo Determinado conaxua una venta
en el citado partido y suelo valdio que linda por po-
niente con tierras Malengas, por norte, y levante la ham-
bla del varranco hondo, y por medio dia el Camino



